

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 188/20

Rivera, 06 de Julio del 2020.

AMP COMUNICADO N° 152/20 – TENTATIVA DE HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche 30/05/2020, momentos que Policías del P. A. D. O., realizaban recorrida de prevención por zona céntrica, fueron alertados que un masculino, había hurtado una tienda en **Avenida Sarandí entre Treinta y Tres Orientales y Ceballos**, seguidamente los actuantes intervinieron a **un masculino de 41 años de edad**, incautándole **una camisa, una bufanda, 2 buzos y 21 pares de medias**, objetos que fueron sustraídos de dicho comercio, quien luego de las respectivas actuaciones y puesto a disposición de la Fiscalía, se dispuso que quedara en calidad de emplazado para el día 01/06/2020; audiencia a la cual el indagado no se presentó en tiempo y forma; por lo que se dispuso su requisitoria.

En la jornada de ayer, efectivos de Seccional Segunda de la ciudad de Montevideo, intervinieron al masculino, quien se encontraba requerido por el hecho antes mencionado, por lo que es trasladado a dependencias de Seccional Primera de Rivera, permaneciendo a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

Luego de la instancia Judicial correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO DE 41 AÑOS; POR UN HECHO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA.**

POR DECRETO SE DISPUSO LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL INDAGADO, POR EL PLAZO DE 60 (SESENTA) DÍAS).

AMP. COMUNICADO N° 187/20 - HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado sábado, donde Policías de Seccional Primera concurren a un llamado de emergencia en **calles Artigas y San Martín**, por hurto en **interior de vehículo**.

Una vez en el lugar, los funcionarios actuantes fueron alertados por la víctima, que momentos antes del interior de su camioneta marca CHEVROLET, que se encontraba estacionada en dicha intersección, habían hurtado **dos (2) valijas conteniendo ropas varias**.

En un rápido accionar, dichos efectivos en intersección de **calles San Martín y Figueroa**, intervinieron a **un masculino de 33 años**, incautándole **un destornillador** y recuperando los efectos hurtados.

En la jornada de ayer, luego de la instancia Judicial correspondiente, el Magistrado de Turno, dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO DE 33 AÑOS, POR UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR EFECTUARSE SOBRE COSA EXPUESTA AL PÚBLICO POR NECESIDAD O COSTUMBRE.**

ASIMISMO DISPÓNESE COMO MEDIDA LIMITATIVA DE LA LIBERTAD AMBULATORIA: EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO AVISO A LA SEDE; Y EL ARRESTO TOTAL EN SU DOMICILIO POR EL PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS”.

TENTATIVA DE RAPIÑA – PERSONA INTERVENIDA:

En la mañana del día de ayer, momentos en que un **masculino de 81 años** caminaba por **calle Pedro Irigoyen, en Barrio Pueblo Nuevo**, fue abordado por una **femenina**

desconocida quien le solicitó dinero y ante la negativa del masculino, la femenina lo agrede físicamente retirándose del lugar.

A posterior, efectivos de Seccional Novena, intervinieron a **una femenina de 27 años**, quien permanece detenida a disposición de la Fiscalía para ser indagada por el hecho que se investiga.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Novena.

HURTO.

De una finca ubicada en calle **Lord Ponsombi**, en barrio Lagunón; **hurtaron: 1 televisor, marca Samsung, de 45 pulgadas; 1 equipo de sonido, marca Philips con dos parlantes; ropas varias, zapatos varios; y 1 garrafa de gas de 13 kilos.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°I.

HURTO:

De una finca en calle Celedonio Rojas, Barrio Treinta y Tres Orientales, hurtaron **un monedero rojo que contenía R\$ 100 (reales brasileños cien), \$200 (pesos uruguayos doscientos), y una cédula de identidad.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°I.

HURTO.

De una finca ubicada en calle **De las Tropas**, en la ciudad de Tranqueras, **hurtaron 2 camperas deportivas marca NIKE; 1 buzo polar color rojo; 2 palas, una de corte y otra de apalear; 20 metros de alambre aproximadamente; y herramientas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°II.

ABIGEATO:

De una propiedad en **Camino Cerro Pelado**, abigearon **2 ovinos raza TEXIL de 1 año de edad**, uno de ellos fue faenado siendo retirada una paleta, quedando sus restos.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal del Departamento de Seguridad Rural.